



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD 2024/TCD_01/000001

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de Créditos Nº11/2024, entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Concejal de Economía de fecha 10/07/2024, en la que se argumenta la necesidad de transferir créditos en la forma señalada en la memoria anexa y vistos los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones de gastos del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta área de gasto,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto en los términos que se indican en la Memoria de Alcaldía.

SEGUNDO. Que por la Intervención se emita el informe correspondiente y se elabore el Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO. Con los informes anteriores, trasládese a la Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

En la Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Alcaldesa-presidenta,

Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro de Verificación	IV7UUKJDIBNO3XG46JOENYXGIE	Fecha	10/07/2024 14:40:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UUKJDIBNO3XG46JOENYXGIE	Página	1/1

